

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRAMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
Integración del Catálogo de Proveedores.					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Consiste en registrar a personas Físicas o Jurídicas Colectivas, que cuenten con capacidad económica y de infraestructura, que deseen ser proveedor del Ayuntamiento de Tenancingo, México, y que brinde Bienes o Servicios, para formar parte del Catálogo de Proveedores.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Artículo 3.45 del Código Reglamentario del Municipio de Tenancingo, México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Cédula de Proveedor Que lo acredita como proveedor del Ayuntamiento de Tenancingo, México.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el interesado cumpla con los requisitos señalados. Cuando el interesado no se encuentra inhabilitado como proveedor. Cuando su producto mejore las propuestas del mercado en cuanto a calidad y precio.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1.-Acta de nacimiento.		SI	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Artículo 3.45 del Código Reglamentario del Municipio de Tenancingo, México.	
2.-Cédula de identificación fiscal o inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes que señale el domicilio fiscal vigente, así como la actividad preponderante al momento de la solicitud de registro.		SI	1		
3.-Identificación oficial.		SI	1		
4.-Constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento		SI	1		
5.-Dos fotografías reciente, tamaño infantil a color.		SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1.-Acta constitutiva y su última modificación.		SI	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Artículo 3.45 del Código Reglamentario del Municipio de Tenancingo, México.	
2.-Cédula de Identificación Fiscal de Contribuyentes que señale el domicilio fiscal vigente, así como la actividad preponderante al momento de solicitar su registro.		SI	1		
3.-Poder suficiente del representante legal emitido por fedatario Público.		SI	1		
4.-Identificación oficial del propietario o representante legal		SI	1		
5.-Dos fotografías recientes, tamaño infantil a color.		SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

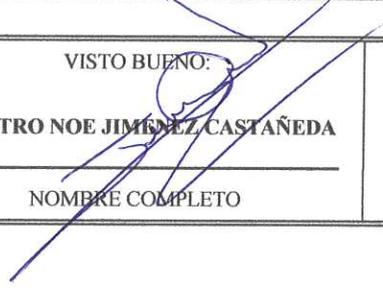
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El interesado deberá acudir a la Dirección de Administración del municipio de Tenancingo, México a ofrecer sus bienes o servicios, posteriormente se le solicitarán los requisitos anteriormente enunciados según sea el caso, el interesado reúne y somete los requisitos ante la Dirección de Administración, posteriormente se le elabora y se le hace entrega de la cédula que lo acredita como proveedor de la institución, dicha cédula es firmada tanto por el Director de Administración como por el interesado.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	60 minutos			
COSTO:	No aplica	Fundamento Jurídico	No aplica	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Solo en cumplimiento de los establecido en el Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Administración		Coordinación de Recursos Materiales		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Maestro en Derecho Noé Jiménez Castañeda		
DOMICILIO:	CALL E:	Calle 5 de mayo esquina con Calle Carlos Estrada, Planta alta, "Centro de Servicios Administrativos Licenciado Leopoldo Carrillo Calderón".	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tenancingo	
C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 A.M. a 18:00 P.M.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
714	1030897	117	N/A	neo81jicA@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	El registro como proveedor ante el Gobierno del Estado de México, ¿Es válido en el municipio de Tenancingo?
RESPUESTA:	No, el municipio cuenta con su propio catálogo en términos a lo dispuesto por el Artículo 29, Párrafo Segundo del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Si estoy registrado como proveedor en otro municipio ¿Mi registro es válido en el municipio de Tenancingo, México?
RESPUESTA:	No, pues se desconocen los criterios tomados en consideración por otros municipios.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si existe un proceso administrativo en mi contra por parte de la autoridad estatal ¿Puedo participar como proveedor en el municipio de Tenancingo, México?
RESPUESTA:	Se desestima, pues existen atenuantes en su contra, aunado a la pérdida de credibilidad.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

 ELABORÓ: LICENCIADO PEDRO GONZALEZ GOMEZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  MAESTRO NOE JIMÉNEZ CASTAÑEDA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08/Febrero/2024.
---	---	--

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
#ConHechosSí